

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DOMVALFREIGHT S.A., CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL AÑO 2020.**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Víctor Emilio Estrada y Av. Las Monjas # 615, a los cinco días del mes de marzo del 2020, a las 15h30 se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **DOMVALFREIGHT S.A.**, la señora **WENDY LORENA ROJAS RENDON**, ecuatoriana por sus propios derechos, propietaria de setecientos sesenta acciones (760) y el Señor **CESAR ALBERTO ROMAN SANCHEZ**, ecuatoriano por su propio derecho, propietario de cuarenta acciones (40). Todas las acciones son ordinarias y nominativas, del valor de un dólar cada una y con derecho a un voto cada una de ellas, lo que representa el cien por ciento del capital social de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS ACCIONES**.

Preside la sesión el señor **CESAR ALBERTO ROMAN SANCHEZ**, en su calidad de Presidente, de igual forma actúa como Secretaria su titular la señora **WENDY LORENA ROJAS RENDON**, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
3. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

Aceptado el orden del día, la Presidenta declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. **Conocer y Resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se conocen el estado de situación financiera, el estado de resultados integral y la demás cuenta individuales de **DOMVALFREIGHT S.A.**, del ejercicio económico 2019.

El Presidente concede la palabra a la Secretaria, quién da una explicación a los asistentes sobre el estado de situación financiera balances y el estado de resultados integral de la compañía al 31 de diciembre del 2019. Los Accionistas luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos, **resolvió aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.**

A continuación, se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día:**

**2. Lectura del informe de la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Se pone en conocimiento de los accionistas, la memoria que presenta la Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. Una vez leído el informe, la Junta por unanimidad de votos, resolvió: aprobar el informe presentado por la Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019. Finalmente, se pasa a tratar el **tercer punto del orden del día:**

**3. Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**

Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2019, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 17h30 horas.

***Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.***

*Wendy Rojas Rendón*

**Wendy Lorena Rojas Rendón  
Secretaria de la Junta**